

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

1

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL LUNES TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, reunidos de manera virtual en la plataforma Zoom, con la finalidad de salvaguardar la salud de todos los presentes por motivos de la pandemia originada por el virus covid-19, se constituyen de forma virtual las Diputadas y el Diputado: INÉS LEAL PELÁEZ, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ; quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; respectivamente, con el objeto de llevar a cabo sesiones tanto ordinarias como extraordinarias para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a la que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV, por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: ------

ORDEN DEL DÍA.

- I. PASE DE LISTA
- II. VERIFICACIÓN Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. INFORME RESPECTO AL INFORME PREVIO QUE SE RINDIO AL JUZGADO DE DISTRITO DERIVADO DEL AMPARO QUE LLEGO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISION, ASI COMO INFORMARLES DE LOS DIVERSOS ASUNTOS COMPETENTES DE NUESTRA COMISIÓN.
- V. ASUNTOS GENERALES



COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

ESTADO DE OAXACA	
VI. CLAUSURA DE LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES	
En el desahogo del orden del día, la Ciudadana Diputada INÉS LEAL PELÁEZ, Presidenta	1
de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a llevar	
a cabo el punto número;	
I. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISION	
PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES, Por lo que se le	
solicita a la Secretaria Técnica para que proceda con el pase lista de asistencia y una	
vez realizada, se constató que están presentes las ciudadanas diputadas y ciudadano	
diputado Integrantes de las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos	
Municipales, en seguida se continua con el punto número;	A
	V .
II VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede y en votación	
económica es aprobado por unanimidad de votos de cada uno de los presentes la	1
verificación del Quórum Legal, por lo que la Ciudadana Presidenta de la comisión; INÉ	
LEAL PELÁEZ, declara que existe Quórum legal declarando en el acto que; siendo las	XX
DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA LUNES TRES DE MAYO DEL DOS MIL	<i>/ X</i>
VEINTIUNO, la presente sesión ordinaria queda formalmente instalada, agregando que;	
los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben son legales., en seguida se procede 🤍	\
al punto número	1
III LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Se	. /)
procede y en votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes, el	_
Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de	
Fortalecimientos y Asuntos Municipales continuando con el siguiente punto de orden	
del día.	
	•
IV INFORME RESPECTO AL INFORME PREVIO QUE SE RINDIO AL JUZGADO DE	_/
DISTRITO DERIVADO DEL AMPARO QUE LLEGO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISION,	
ASI COMO INFORMARLES DE LOS DIVERSOS ASUNTOS COMPETENTES DE NUESTRA	



COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

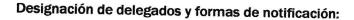
COMISIÓN. En voz de la Lic Xochitl Karina Piche Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, informa que; por los términos que marca la Ley de amparo y no quedar en estado de indefensión y/o rebeldía, se da contestación en tiempo y forma a lo solicitado por el Juzgado Segundo de Distrito en los siguientes términos:



Respecto al informe previo:

En contestación a su atento oficio número 9358/2021, de fecha 27 de abril del año en curso, deducido del incidente que nos ocupa, promovido por el C. MARIO VALENCIA AGUILAR, rindo el presente INFORME PREVIO:

NIEGO CADA UNO DE LOS ACTOS RECLAMADOS POR EL QUEJOSO, RESPECTO A LA AUTORIDAD QUE REPRESENTO, máxime que de mi parte no existe mandamiento alguno ni verbal, ni escrito mediante el cual haya ordenado ejecutar un crédito fiscal y/o posible embargo y/o requerimiento de pago en contra del quejoso.



Señalo como formas de notificación el correo electrónico xokapiche@hotmail.com, el número de celular 951 162 31 08 y el domicilio ubicado en Calle 14 oriente número 1 en la oficina número 21 el primer piso del edificio H. Congreso del Estado en San Raymundo Jalpa, Oaxaca.

Respecto a la contestación del Juicio Principal:

En contestación a su atento oficio número 9334/2021, de fecha 27 de abril del año en curso, deducido del Juicio Principal que nos ocupa, promovido por el C. MARIO VALENCIA AGUILAR, rindo el presente INFORME JUSTIFICADO:

NIEGO CADA UNO DE LOS ACTOS RECLAMADOS POR EL QUEJOSO, RESPECTO A LA AUTORIDAD QUE REPRESENTO, máxime que de mi parte no existe mandamiento alguno ni verbal, ni escrito mediante el cual haya ordenado ejecutar un crédito fiscal y/o posible embargo y/o requerimiento de pago en contra del quejoso.

Designación de delegados y formas de notificación:

Señalo como formas de notificación el correo electrónico xokapiche@hotmail.com, el número de celular 951 162 31 08 y el domicilio ubicado en Calle 14 oriente número 1 en la oficina numero 21 el primer piso del edificio H. Congreso del Estado en San Raymundo Jalpan, Oaxaca.



H



COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

Finalmente nombro como mis delegados de conformidad con el numeral 9 de la ley de amparo en vigor a los Licenciados en Derecho Xóchitl Karina Piche Ruiz, David Dorantes Sequelis, Galdino Cortés Vásquez, Katia Chincoya Vásquez y/o Leticia Juárez Juárez.

Una vez analizado los temas anteriores, los integrantes de la comisión comparten la estrategia legal empleada por esta presidencia, por lo que no hay mayor asunto que tratar respecto a lo ordenado por el Juzgado de distrito, por lo que se pasa al informe que guardan los oficios que se han contestado por esta Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales a diferentes Municipios en la que se autoriza la publicación de los bandos de policías, ya sea en el periódico oficial del Estado o en su caso en la Gaceta Municipal según consideren los mismos Ayuntamientos, por lo que a continuación se mencionan todos aquellos municipios que ya fueron atendidos.



- SAN MATEO YUCUTINDOÓ DE SOLA DE VEGA, OAXACA.
- SANTA MARIA COYOTEPEC, OAXACA.
- SANTA LUCIA OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAXACA.
- SANTIAGO ASTATA, TEHUANTEPEC, OAXACA.
- SANTOS REYES PÁPALO DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA.
- COSOLTEPEC, HUAJUAPAN, OAXACA
- SAN PEDRO TOTOLAPAM, TLACOLULA, OAXACA
- GUADALUPE, ETLA, OAXACA.
- **ACLATAN DE PEREZ FIGUEROA**
- SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC.
- DE SAN JUAN TEPOSCOLULA, TEPOSCOLULA
- OAXACA.
- SAN PEDRO COMITANCILLO, OAXACA

La Diputada Presidenta de la comisión Permanente de Fortalecimiento Asur Municipales; INÉS LEAL PELÁEZ, solicita que los diputados que tengan alguna observación, dudas o comentarios, favor de hacer uso de la palabra y en caso de estar de acuerdo con el informe que se ha rendido el dia de hoy solicito; a los integrantes de esta comisión a alzar la mano en señal de aprobación; por lo que los integrantes de esta Comisión Permanente levantan la mano en señal de aprobación y en el mismo acto se procede a firma y a continuación se sigue con el punto;------

---- V.- ASUNTOS GENERALES.- y en virtud de que ninguna diputada y diputado hace uso de la voz y no habiendo otro asunto que tratar, se pasa al último punto del orden

----- VI. CLAUSURA DE LA DECIMA SEGUNDA ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES - En el uso





COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

COMISION PERMANENTE DE FORTALECTMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ PRESIDENTA DE LA COMISION

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ. INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ. INTEGRANTE DE LA COMISION DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.
INTEGRANTE DE LA COMISION

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.